

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

ESTADO No. 053 - 2021

MIERCOLES DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220180003000	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA	CARMEN STELLA QUINTERO DIAZ	BEATRIZ CUERVO LONDOÑO Y OTROS	13/05/2021	PRINCIPAL	Auto Decreta Interrupción del proceso

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Diecinueve (19) días del mes de Mayo de Dos Mil Veintiuno (2021), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

SECRETARIO AD-HOC

Código: FC-SAI-19 Versión: 01 Fecha: 24/08/2018